



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20151000003751

Pág 1 de 1

Barranquilla, 26-03-2015

Señor:
JOSE PASTOR RUIZ FONTALVO
Carrera 15 #4-37
Suan-Atlántico

REF. RESPUESTA OFICIO 20150800001833

Cordial saludo.

En AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS de la Administración del señor Gobernador Antonio Segebre Berardinelli, realizada el 26 de febrero del presente año, usted realizó una pregunta, la cual es: "**¿ QUÉ PASA CON EL TRAMO DE CARRETERA SANTA LUCIA - LAS COMPUERTAS?**"

En respuesta a su inquietud, la ingeniera Mercedes Muñoz Aragón, en su calidad de Secretaria de Infraestructura, le expuso las razones por la cual no es viable la pavimentación de la vía en mención, pues cabe recordar dicha razón. Como es sabido el tramo de vía entre Santa Lucía a la Compuertas, es un dique que como función principal es para contener la fuerza de la bifurción del Río Magdalena, además es importante mencionar las condiciones de sumersión que presentó este dique durante la ruptura del canal del Dique, generó deformación y desestabilidad de este mismo. En este orden de ideas, se considera que es preciso realizar un estudio detallado de las condiciones actuales del Dique antes de realizar cualquier intervención vial.

No obstante, el Departamento ha realizado a través del contrato cuyo objeto fue "MANTENIMIENTO DE LA VIA LAS COMPUERTAS - SANTA LUCIA - CARRETERA ORIENTAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO" y bajo No. 0108*2014*000120.

Atentamente,

MILEVA LUBO FRANCO
Subsecretaria de Vías y Construcciones

c.c. Habid Jabba - Subsecretario de Direccionamiento Estratégico - Secretaría de Planeación Dptal.

J. Lubo Franco
26-03-2015
10:11 AM
2998